

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA WORLD NEW PROJECT SUCCESSFUL S.A. SUCCEWORLD - MEDICOPSA CELEBRADA EL 07 DE MARZO DEL 2017

En el cantón Guayaquil, siendo las nueve horas del día 07 de marzo del año dos mil diecisiete, en Alborada décima etapa Mz 414 villa 2, de este cantón de Guayaquil, provincia del Guayas, de manera voluntaria se constituyen en Junta General Universal y Ordinaria los Accionistas de la compañía **WORLD NEW PROJECT SUCCESSFUL S.A. SUCCEWORLD - MEDICOPSA**, los mismos que a continuación se anotan:

UNO) **BRAVO SOLORZANO JHON ERNESTO.**, quien comparece por sus propios derechos, propietario de 640 acciones, equivalentes al 80% del capital suscrito de la compañía; y,

DOS) **ROCAFUERTE CAICEDO GEZA ALBERTO**, quien comparece por sus propios derechos, propietario de 160 acciones, lo que representa el 20% del capital suscrito de la compañía.

Por decisión de los socios asistentes a la reunión, presidirá la junta el Sr. **BRAVO SOLORZANO JHON ERNESTO**; quien actuará como Presidente de la junta y el Sr. **ROCAFUERTE CAICEDO GEZA ALBERTO** como secretario de la misma,

A continuación, el Presidente solicita que por Secretaria, en hoja aparte se deje constancia de los nombres de los accionistas presentes en la reunión, así como del número de acciones que poseen y los votos a que tienen derecho, para cumplir con lo establecido tanto en el reglamento pertinente sobre Juntas Generales; así como, en las disposiciones legales pertinentes; tomando en consideración que se encuentra representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía equivalente a US\$800.00 representado en 800 acciones, el Presidente procede a declarar instalada la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, conforme a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para trata los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre los informes del Administrador y de Comisario de la compañía relacionados con el ejercicio económico del año 2016.**
- 2. Conocer y resolver sobre la presentación de los estados financieros y anexos correspondientes al ejercicio económico del 2016.**

Toma la palabra el Presidente de la junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el **primer** punto del orden del día. El Secretario da cumplimiento a lo ordenado y manifiesta: *1.- "Conocer y resolver sobre los informes del Administrador y de la Comisaria de la compañía relacionados con el ejercicio económico del año 2016".*

A continuación, el Secretario procede a dar lectura de los citados Informes, los cuales formarán parte del expediente de la presente junta. Posteriormente, toma la palabra El Sr. **BRAVO SOLORZANO JHON ERNESTO**, accionista de la compañía, quien indica que de la lectura y revisión de los citados Informes se concluye que éstos reúnen todos los requisitos legales y reglamentarios exigidos para esta clase de documentos, por lo que mociona su respectiva aprobación. La moción presentada fue aprobada por el resto de accionistas presentes en la junta. Previa a la realización de la votación el Secretario de la

junta, indica a los socios asistentes que en caso de existir abstenciones o votos blancos, éstos se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Procedimiento que se efectuará en todos los puntos a tratar en la junta de accionistas del día de hoy.

Por lo que se procede con la votación, la cual se realiza en orden alfabético de la siguiente manera:

UNO) **BRAVO SOLORZANO JHON ERNESTO**, por sus propios derechos, **VOTA A FAVOR**, quien es propietaria de 640 acciones, las cuales representan 640 votos, equivalentes al 80% del capital suscrito de la compañía; y,

DOS) **ROCAFUERTE CAICEDO GEZA ALBERTO**, por sus propios derechos, **VOTA A FAVOR**, quien es propietario de 160 acciones, la cual representa 160 votos, equivalente al 20% del capital suscrito de la compañía.

Realizada la votación, la junta general de accionistas, por 800 votos a favor, sin ninguna abstención, ni votos en blanco, **RESUELVE:** Aprobar los Informes del Administrador y de la Comisaria de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2016.

Posteriormente, toma la palabra el Presidente de la junta, quien ordena que por secretaría se lea en voz alta el **segundo punto** del orden del día, el Secretario da cumplimiento a lo ordenado, quien manifiesta:

"2.- 2. Conocer y resolver sobre la presentación de los estados financieros y anexos correspondientes al ejercicio económico del 2016."

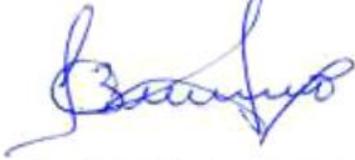
A continuación, el Secretario procede a dar lectura de los citados estados financieros y anexos, los mismos que formarán parte del expediente de la presente Junta y que evidencian que la compañía sufrió una utilidad equivalente a US\$62.43. Posteriormente, toma la palabra el Sr. **BRAVO SOLORZANO JHON ERNESTO** gerente de la compañía, quien indica que de la lectura y revisión de los estados financieros y anexos correspondientes al año 2016, los cuales han sido leídos en la reunión, por reunir todos los requisitos legales para su elaboración, mociona su aprobación. La moción presentada fue aprobada por el resto de accionistas presentes en la junta. Por lo que se procede con la votación, la cual se realiza en orden alfabético de la siguiente manera:

UNO) **BRAVO SOLORZANO JHON ERNESTO**, por sus propios derechos, **VOTA A FAVOR**, quien es propietaria de 640 acciones, las cuales representan 640 votos, equivalentes al 80% del capital suscrito de la compañía; y,

DOS) **ROCAFUERTE CAICEDO GEZA ALBERTO**, por sus propios derechos, **VOTA A FAVOR**, quien es propietario de 160 acciones, la cual representa 160 votos, equivalente al 20% del capital suscrito de la compañía.

Realizada la votación, la junta general de accionistas, por 800 votos a favor, sin ninguna abstención, ni votos en blanco, **RESUELVE:** Aprobar los estados financieros y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2016, documentos que evidencian que la compañía sufrió una utilidad equivalente a US\$62.43.

Formarán parte del expediente de esta junta estos documentos: i.-Enlistamiento de los accionistas asistentes a la junta; ii.-Informes del administrador y comisaria; iii.- Los estados financieros y anexos correspondientes al ejercicio económico del 2016, iv.-Convocatoria al comisario de la compañía, CPA JOSE QUINTANA. No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta y aprobándola por unanimidad, concluye la reunión a las 11H00 a.m. firmando todos los concurrentes.



BRAVO SOLORZANO JHON ERNESTO
Presidente de la Junta- Accionista



ROCAFUERTE CAICEDO GEZA ALBERTO
Secretario de la Junta